

LISTA DE CONCEJALES CONVOCADOS.

SOLEDAD BENÍTEZ
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

RENÈ BEDON
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

ING. HERNANDO YEPEZ SEVILLA
GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

ARQ. RAFAEL CARRASCO QUINTERO.
SECRETARIO DE TERRITORIO HÀBITAT Y VIVIENDA.

ING. JUAN PABLO BURBANO
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD.

MGS. FRANCISCO RUIZ.
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE RIESGOS.

DR. DUNKER MORALES VERA.
PROCURADURIA METROPOLITANA.

ING. FREDY HERMOSA
DIRECTOR METROPOLITANO AVALÜOS Y CATASTRO.

ING. MARIA GABRIELA QUIROGA REYES
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL.

ING. MAURICIO ROSALES
GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

ING. GUIDO ANDRADE BASTIDAS
GERENTE GENERAL DEL LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO.



Blanca Paucar

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HÁBITAT Y VIVIENDA.

Día: Jueves 12 de marzo del 2020.

Hora: 11h00

Por disposición de la Lcda. Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **jueves 12 de marzo del 2020 a las 11h00**, en la Sala de Sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de actas.
2. Conocimiento y presentación de un informe detallado por parte de la Dirección Metropolitana de Catastros, sobre la norma y la metodología que aplicaron para obtener los avalúos de las viviendas de la manzana 13 del proyecto de vivienda Victoria del Sur, de acuerdo a lo ordenado mediante Resolución 008 de la Comisión de Hábitat y Vivienda y resolución al respecto.
3. Conocimiento y presentación de un informe detallado por parte de Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas, sobre el cumplimiento de las ordenanzas del proyecto urbanístico Ciudad Bicentenario, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la ordenanza 231 suscrita en el año 2018, de acuerdo a lo ordenado mediante Resolución 007 de la Comisión de Hábitat y Vivienda y resolución al respecto.
4. Presentación de un informe detallado por parte de la Dirección de Gestión de Riesgos sobre el cronograma de ejecución del proceso de relocalización, y resolución al respecto.
5. Conocimiento y presentación por parte de la Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y vivienda de un informe detallado sobre el avance del proceso de ventas y adjudicación de viviendas de los proyectos de vivienda de interés social así como también de los costos por vivienda, y resolución al respecto.

6. Varios

Lcda. Blanca Paucar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HABITAT Y VIVIENDA.



SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	GESTIÓN DE COMISIONES
QUITO grande siempre	FECHA: 06.03.2020
	HORA: 15:08
	RECIBIDO: